



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0085-CU-2018

Piura, 01 de marzo 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>Exp</u> | <u>Fecha</u> | <u>Modal.</u> | <u>Fecha</u> |
|--|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| TABOADA VALVERDE CARACCILO MARTIN | 0472-3 | 26.01.18 | TESIS | 17.11.17 |
| ALVAREZ OBLEA ERICKA PAOLA | 0591-2 | 02.02.18 | TESIS | 22.12.17 |

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 125-CF-UNP-18 de fecha 12 de febrero 2018 respectivamente, la Facultad de Ingeniería de Minas. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Minas;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ingeniería de Minas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 01 de marzo 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS**, a los(as) bachilleres **TABOADA VALVERDE CARACCILO MARTIN** y **ALVAREZ OBLEA ERICKA PAOLA**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(02), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(02)
(09 copias).
/nchr.



Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL